



Misericordia

Boletín informativo de la
Hermandad de Culto y Apostolado y Cofradía
de Penitencia del Santo Cristo de la Misericordia
y María Santísima de la Concepción



Enero 1989

Núm. 16

Depósito Legal: H - 2 - 87

Casa Hermandad: Rico, 49 - Bajo - HUELVA

DESDE LA FE DE LA IGLESIA

En la reciente Carta Pastoral de los Obispos del Sur de España dirigida a las Hermandades y Cofradías de nuestra tierra podemos encontrar el camino justo, concreto y exacto para dejarnos iluminar por la gracia del Espíritu Santo y por la Palabra de Dios en el Evangelio del Maestro. A ella quiero remitiros para que meditéis cada uno de sus apartados y seáis consecuentes con sus enseñanzas.

“Los Obispos ofrecen una vía de discernimiento cristiano que ayude a las Hermandades y Cofradías a su fidelidad en su ser, en su obrar y en su servicio a los hombres“.

Según se puede deducir de su estudio y reflexión podemos entresacar varios apartados:

- * Que las Hermandades sean un caudal para alimentar la vida espiritual y apostólica.
 - * Que sean una ayuda insustituible para la práctica de la caridad, la fraternidad, la solidaridad, y una vivencia cristiana dentro de la sociedad pluralista, en la que la política se ejerza con caridad, con libertad y con una gran independencia evangélica.
 - * Que las Hermandades y Cofradías nos lleven a ofrecer un culto a las imágenes que lleve a Dios. Un culto que salga primero del corazón y se exteriorice en la vida, en actos externos y consecuentes.
 - * La vida litúrgica la resalta con suma importancia siempre que sea jerarquizada y armoniosa según las normas de la Iglesia, valorando en la práctica la importancia que tiene la celebración del Triduo Pascual.
 - * Por nuestra idiosincrasia andaluza podemos caer en una falsa devoción a la Madre de Dios. De ahí que nos ofrezca el camino perfecto para que vivamos una devoción auténtica y un culto debido a María, Madre de Jesús, como el camino mas recto para llegar a El y a los hombres.
 - * Nos recuerda que es necesario intensificar la formación religiosa para enraizar y hacer vivir la fé en el pueblo cristiano.
 - * La familiaridad con las imágenes pasionistas, sobre todo, nos debe hacer vivir mas intensamente la Pasión y el Drama de Jesús y de María, la Virgen, como una llamada a la conversación diaria, interna y externa, dando sentido a nuestras penitencias externas para gloriarnos después con la Vigilia Pascual.
 - * Hay un apartado para la valoración justa de las necesidades materiales exigiendo una actuación con conciencia cristiana y eclesial en la administración de los recursos.
 - * Finalmente nos recuerda que hay que cuidar nuestra identidad cristiana en relación con el afán de culturizar nuestras raíces evangélicas por aquellas entidades no eclesiales.
- Fijaos hermanos si tenemos doctrina suficiente para hacer de nuestras Cofradías y Hermandades un camino mas que suficiente para perfeccionar nuestra vida como cristianos y como Cofrades.

Ante una nueva singladura, como representa la celebración del V Centenario y Evangelización de América, que debe suponer un nuevo afinanzamiento en la fé y un deseo de continuar evangelizando a los pueblos, nosotros los cofrades debemos estar remando siempre mar adentro en la vida de la Iglesia para evangelizar y sembrar la palabra evangélica en los corazones de cada miembro de nuestras Hermandades con la fuerza que nos proporciona la fé y la gracia del Espíritu.

MOGUER — 1989
José Antonio Díaz-Roca

— EDITORIAL —

Queridas Hermanas y Hermanos en la Misericordia:

En primer lugar, sean mis palabras de buenos deseos de felicidad para todos vosotros y para nuestra Corporación. Que el nuevo año que se abre colme todos nuestros anhelos espirituales y también, porqué no, todos los posibles materiales, siempre que ello nos encamine a un mejor servicio de nuestro Señor y de nuestros hermanos.

Dentro de unos días -el primer martes de Febrero, como ya conoceis por los Estatutos y por la costumbre- comienza nuestro principal culto interno del año. Serán desde el día 7 hasta el 11, por la tarde, los cultos del Quinario, y el 12, por la mañana, la Función Principal de nuestra Fiesta de Instituto. En esta solemne celebración renovaremos nuestros Votos y Juramentos en defensa del Santo Dogma de la Concepción Inmaculada de María y de todas las creencias que nos enseña nuestra Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. No podemos faltar de ningún modo. Recordad que siempre os pido lo mismo: quién pueda un día, uno; si son dos, dos; si pueden ser todos, mejor. Especialmente a la Fiesta Principal de Instituto todos estamos obligados a asistir, aunque sé que no es la obligación, sino la devoción y la piedad, lo que impulsa vuestra asistencia y participación a nuestros cultos de Reglas.

Una gran alegría embarga este año nuestros corazones cofrades. Por fin, cuando pudo ser y convino, nuestro Santo Cristo hará la Estación de Penitencia en un paso, que, quiérase o no, es como en Andalucía se porta con solemne dignidad una Imagen Sagrada. Con esfuerzos económicos, que por cierto sólo han recaído en un pequeño grupo de Hermananos -Dios se lo devolverá con creces-, el paso de nuestro Santo Cristo saldrá, a falta tan solo de los respiraderos que estarán para el año próximo, a las calles de Huelva en la madrugada del Viernes Santo.

Pero no acaban aquí las novedades, en este caso, gozosas. Solicitado permiso a nuestras Hermanas las Religiosas Agustinas para proceder a nuestra salida procesional acostumbrada, en la misma forma de años anteriores y con la única diferencia de hacerlo con el paso, nuestra solicitud fue denegada. Y decía antes que teníamos una gozosa noticia, que sabemos alegrará a todos nuestros Hermanos, devotos y onubenses en general. Ante la contingencia anterior, la Hermandad y Cofradía solicitó al Cabildo Catedral permiso para hacer nuestra estación desde el Primer Templo de la Diócesis. No puedo por menos que ponderar el maravilloso recibimiento que el Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo hizo a nuestra solicitud y la magnanimidad de los Sres. Canónigos al tomar el acuerdo de permitirnos la salida. Nuestro eterno agradecimiento a todos y nuestras oraciones por ellos. Muchas gracias por su cariño y comprensión.

EL HERMANO MAYOR

**NUESTRO SANTO CRISTO DESEA NUESTRA VISITA.
OREMOS CON EL A DIARIO EN LAS AGUSTINAS.**

PAPELETAS DE SITIO

En cumplimiento de nuestras Reglas, un año más, esta Hermandad y Cofradía de Penitencia procederá a su estación penitencial en la madrugada del Viernes Santo, el día 24 de Marzo de 1989, acompañando a la imagen del Santo Cristo de la Misericordia por las calles de la ciudad. Estando obligado a hacerlo todos los hermanos varones mayores de 14 años de edad, que no tengan impedimento alguno y vistiendo la túnica nazarena de la Corporación.

EL REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO, para poder formar parte en dicha estación penitencial, tendrá lugar en nuestra Casa-Hermandad, sita en calle Rico, 49, en horas de 8 a 10 de la noche, con el siguiente orden:

Días 2 al 10 de marzo, para todos aquellos hermanos que formaron parte en el protocolo del año anterior.

Días 2 al 16 de marzo, para todos los hermanos de cirio y costaleros, y todos los que salgan por vez primera.

Se advierte a los hermanos que forman el protocolo, que para una mejor organización de la Cofradía, transcurridos los días reservados para retirar su papeleta de sitio, se dispondrá libremente del puesto vacante. Las fechas son improrrogables, no expediéndose papeleta de sitio fuera de las mismas. Si algún hermano, no pudiera acudir a la Casa-Hermandad en las fechas señaladas, deberá solicitar la reserva de la misma por escrito, sin cuyo requisito no podrá realizar dicha estación penitencial.

DONATIVO PAPELETA DE SITIO:

- * Nazarenos de Protocolo (Celadores de Orden; Varas Acompañamiento, Insignias; Faroles; Pajes y Maniguetas) 2.000 Ptas.
- * Nazarenos de Cirio y Costaleros 1.800 Ptas.
- * Tunica Nazarena 10.000 Ptas.

Para mayor comodidad de todos aquellos hermanos que por vivir lejos de la S.I. Catedral, o por otra causa, deseen vestir y desvestir su túnica de nazareno, pueden utilizar las dependencias que al efecto se dispondrán en la Casa-Hermandad, con la advertencia de que la misma se cerrará 45 minutos antes de la hora de comienzo de la estación penitencial, puesto que se encuentra distante de la S.I. Catedral.

LA JUNTA DE GOBIERNO

MAYORDOMIA

Como sabéis, el pasado mes de Abril, el día 28 tuvimos una reunión en nuestra Casa-Hermandad para entre todos los hermanos asistentes buscar las formas posibles de poder financiar la talla del futuro paso de nuestro Cristo de la Misericordia. En dicha reunión, un grupo de 31 cofrades de una forma generosa nos permitieron poder cobrarles mensualmente una cantidad de pesetas y otro grupo de una forma anual, aparte de aquellos que han dado un donativo, con lo que nos ayudan a poder pagar las cantidades contratadas tanto con el tallista D. Cayetano Reyes, como con el carpintero D. Antonio Pancho. De la misma forma un grupo de hermanas se han fijado una cuota mensual a pagar en la Caja Rural (O.P.), para en su día poder hacer un regalo necesario para el paso.

Del cual, está contratado para el presente año, la canastilla y los porta-hachones, todo en madera de caoba y según el dibujo aprobado, la construcción del paso se encuentra muy avanzado y salvo imprevisto, se espera poder estrenar en la estación penitencial venidera.

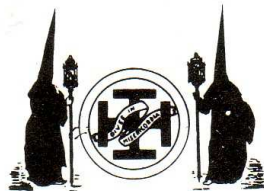
EL MAYORDOMO

HERMANO COSTALERO

Es una cita que parecía que nunca iba a llegar, como un imposible, pero como todo ha llegado el momento. Está prácticamente aquí, la parihuela y el canasto del paso, con lo que nos vemos obligado a comunicarlos, a avisaros a través de estas líneas del Boletín, para que todos aquellos hermanos mayores de 14 años de edad, con una estatura a ser posible no superior al metro y setenta centímetros, que desee formar parte de la cuadrilla del Cristo, se ponga en contacto con la mayordomía de esta Hermandad, con el fin de ir tomando datos para en su día citaros a una reunión y buscar día y hora de ensayos, los cuales empezarán probablemente pasado el Quinario a nuestro Santo Cristo de la Misericordia.

LA JUNTA DE GOBIERNO

**NUESTRA CASA DE HERMANDAD ESTA ABIERTA A TODOS.
VAYAMOS A MENUDO A CONVIVIR CON NUESTROS HERMANOS.**



CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CULTO, CUENTAS Y ESTACION PENITENCIAL

Por mandato del Sr. Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Sres. Oficiales y en cumplimiento de nuestras Santas Reglas, cito a V.M. para que se digne asistir al Cabildo General Ordinario de Cultos, Cuentas y Estación Penitencial de esta Hermandad y Cofradía, que (D.M.), celebraremos el lunes día 27 de febrero del presente año, a las 20,30 horas en primera convocatoria y media hora después, en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, sito en la calle Sor Angela de la Cruz, 1, para tratar los temas incluidos en el siguiente Orden del día:

- * Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Ordinario anterior.
- * Informe de actividades de Culto y Apostolado.
- * Rendición de Cuentas del Ejercicio de 1988.
- * Lectura de la memoria informativa del Ejercicio 1988.
- * Estación Penitencial.
- * Ruegos y Preguntas.

Recordándole la obligatoriedad que tienen de asistir al mismo a todos los hermanos varones mayores de 18 años de edad, y un año de antigüedad, para que sirva a V.M. de citación, expido el presente en la ciudad de Huelva a uno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

EL SECRETARIO 1º

Vº Bº
EL HERMANO MAYOR

(Con autorización y sello de la Hermandad)